

ANEXO I

**SOLICITUD NUEVO INGRESO EN LA ESCUELA INFANTIL DE PRIMER CICLO  
"PIRULETA" DE AGONCILLO**

**1. HORARIO QUE SOLICITA (marcar con una X)**

**CURSO** \_\_\_\_\_

JORNADA COMPLETA CON COMEDOR (9:00h a 14:30h)	265,58 € (Bono infantil menos mes de julio)	
AULA MATINAL (7:30h A 9:00h)	30,00 €	
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (14:30h a 17:30h)	45,00 €	

**2. DATOS DEL REPRESENTANTE DEL ALUMNO-A**

TIPO DE REPRESENTANTE (indicar la relación)	APELLIDOS	NOMBRE	NIF/NIE (*) campo obligatorio
Padre/Tutor/Representante legal			
Madre/Tutora/Representante legal			
DOMICILIO: Tipo de vía, Nombre de vía, Nº, Bloque, Esc., Piso, Pta.			
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	
TELÉFONO PADRE	TELÉFONO MADRE	CORREO ELECTRÓNICO	

**3. DATOS DEL ALUMNO-A SOLICITANTE Y ESCUELAS QUE SOLICITA**

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO
LUGAR DE NACIMIENTO Y PROVINCIA		NACIONALIDAD		
EN FASE DE GESTACIÓN: FECHA PREVISTA DE NACIMIENTO		NIF/NIE		
<p>Conforme al artículo 7 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se autoriza a esta Administración al tratamiento de los datos referidos al alumno-a.</p> <p>Firma de los padres, madres, tutor-a o representante legal del alumno-a.</p>			Fdo.: _____	

**4. OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR O DE CONVIVENCIA**

PARENTESCO	NIF/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA NACIMIENTO

**5. UNIDAD FAMILIAR DEL ALUMNO-A SOLICITANTE**

Familia monoparental, solteros, separados, divorciados, sin convivir en pareja

<input type="checkbox"/>	Matrimonio o convivencia en pareja
--------------------------	------------------------------------

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR A LA SOLICITUD (DE FORMA OBLIGATORIA)	APORTA DOCUMENTACIÓN	
	SI	NO
D.N.I./N.I.E.	SI	NO
Libro de familia	SI	NO
Volante de empadronamiento de la unidad familiar	SI	NO
Sentencia de separación o divorcio / certificado de defunción (si procede)	SI	NO
Separación de hecho (documento notarial o justificante de interposición de demanda de separación)	SI	NO
Informe médico que acredite el estado de gestación y la fecha prevista de nacimiento.	SI	NO

CRITERIOS DE PRIORIDAD EN EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS-AS, EN CASO DE QUE LOS SOLICITANTES DESEEN OBTENER PUNTOS DE BAREMACIÓN		
A) SITUACIÓN FAMILIAR	APORTA DOCUMENTACIÓN	
	SI	NO
Hermanos-as matriculados-as en la misma escuela	SI	NO
Familia numerosa. General/Especial. Nº de título: <span style="float: right;">Válido hasta:</span>	SI	NO
Padres, madres o tutores que trabajen en la escuela	SI	NO
Certificado de discapacidad del alumno-a en un grado igual o superior al 33%	SI	NO
Certificado de discapacidad de padres, madres o hermanos-as del alumno-a en un grado igual o superior al 33%	SI	NO
Conforme al artículo 7 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se autoriza a esta Administración al tratamiento de los datos referidos a la discapacidad del alumno-a o de los padres, madres o hermanos-as del mismo-a. Firma de los tutores o del miembro de la unidad al que se refiere el certificado de discapacidad.	Fdo.: _____	
B) SITUACIÓN LABORAL DE LOS PADRES, MADRES O TUTORES	APORTA DOCUMENTACIÓN	
Padres, madres o tutores trabajando a jornada completa	SI	NO
Uno de los padres, madres o tutores trabajando a jornada completa y el otro en excedencia por cuidado de hijo-a	SI	NO
Un solo progenitor-a responsable del niño-a que trabaje a jornada completa	SI	NO
Uno de los padres, madres o tutores trabajando a jornada completa y otro cursando estudios reglados en horario diurno	SI	NO
Ambos padres, madres o tutores cursando estudios reglados en horario diurno	SI	NO
Padres, madres o tutores trabajando a tiempo parcial	SI	NO
Un solo progenitor-a responsable del niño-a que trabaje a tiempo parcial	SI	NO
Uno de los padres, madres o tutores trabajando a tiempo parcial y otro cursando estudios reglados en horario diurno	SI	NO
Uno de los padres, madres o tutores trabajando o estudiando a jornada completa y el otro trabajando a jornada parcial	SI	NO
C) SITUACIÓN ECONÓMICA	Los-as solicitantes desean ser baremados-as por el criterio de situación económica	
	SI	NO
A TENER EN CUENTA SOLO EN CASO AFIRMATIVO	APORTA DOCUMENTACIÓN	
Fotocopia de la <u>Declaración de la Renta</u> correspondiente al último ejercicio, debidamente sellada por el organismo receptor, de todos los miembros de la unidad familiar (padre, madre, tutor). En caso de no presentar declaración de la renta por no estar obligado a ello, se aportará el certificado expedido por la Delegación de Hacienda de los datos fiscales correspondientes al último ejercicio. En ningún caso se aceptarán declaraciones juradas de los solicitantes, con el objeto de acreditar sus situación familiar, económica y laboral u otras circunstancias personales del menor.	SI	NO
En caso de que los-as interesados-as realicen su declaración en TERRITORIOS FORALES, tendrán que presentar certificado expedido por la Agencia Tributaria correspondiente.	SI	NO
D) PROXIMIDAD A LA ESCUELA	APORTA DOCUMENTACIÓN	
Volante de empadronamiento de la unidad familiar, en caso de proximidad del domicilio familiar.	SI	NO

Certificado del lugar de trabajo, en caso de proximidad de domicilio laboral.	SI	NO
<b>E) OTROS CRITERIOS</b>	<b>APORTA DOCUMENTACIÓN</b>	
Concurren circunstancias socio-familiares que ocasionan un grave riesgo para el niño-a	SI	NO
Otras circunstancias que aplicando el baremo sean susceptibles de ser valoradas	SI	NO

## 6. SITUACIÓN SOCIAL DEL ALUMNO-A SOLICITANTE

<b>ALUMNO-A SOLICITANTE TUTELADO-A POR LA ADMINISTRACIÓN</b>	<b>APORTA DOCUMENTACIÓN</b>	
En el caso de que el alumno-a solicitante se encuentre tutelado-a por la Comunidad Autónoma de La Rioja, se aportará Resolución o Certificado del órgano competente en materia de protección de menores que acredite y justifique dicha situación.	SI	NO

En....., a.....de.....de 20.....

FIRMA DE LOS TUTOTES DEL ALUMNO-A

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO (LA RIOJA)

### **AUTORIZACIÓN Y DECLARACIÓN**

Don/Doña \_\_\_\_\_, como  
padre/madre/tutor/tutora:

**DECLARO** conocer y aceptar la normativa reguladora de la Escuela Municipal, así como la aplicable en materia de tasas y precios públicos.

**DECLARO** bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud.

**ACEPTO** que en caso de no presentar la última declaración de la Renta, se me aplique la cuota máxima.

**AUTORIZO** al Ayuntamiento de Agoncillo para la comunicación de estos datos a las empresas concesionarias responsables del servicio para el cumplimiento de los fines que le son propios y a otras Administraciones Públicas.

**AUTORIZO** al Ayuntamiento de Agoncillo para solicitar de los Organismos Públicos cuantos certificados relativos a mi solicitud sean necesarios para tramitar la presente solicitud, la recopilación de los mismos y su incorporación a ésta. Así como para la comunicación de estos datos a las empresas concesionarias responsables del servicio para el cumplimiento de los fines que le son propios y a otras Administraciones Públicas.

Agoncillo, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_.

Fdo.:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO (LA RIOJA)

## TARIFAS

<input type="checkbox"/> Matrícula inicial de admisión	70,00 €
<input type="checkbox"/> Matrícula segundo curso y sucesivos	40,00 €
<input type="checkbox"/> Jornada completa (incluye comedor), mensualmente	268,58 €
<input type="checkbox"/> Aula matinal, mensualmente	30,00 €
<input type="checkbox"/> Actividades complementarias, mensualmente	45,00 €

### REDUCCIONES, EXENCIONES Y BONIFICACIONES

Para la obtención de reducciones o bonificaciones es requisito imprescindible que tanto los menores como el resto de la unidad familiar se encuentren empadronados y sean residentes en Agoncillo, debiendo perdurar dicha circunstancia mientras se disfrute de las mismas.

No se podrá disfrutar simultáneamente de una bonificación y de una reducción en la cuota, debiendo el solicitante optar por la que considere más beneficiosa.

Cuando el apartado de situación económica resulte 0 puntos, no se valorarán el resto de situaciones.

Puntuación obtenida	% del coste real
Con más de 45 puntos	0
De 35 a 44 puntos	60
De 25 a 34 puntos	90
Con menos de 25 puntos	100

### REDUCCIONES

<input type="checkbox"/> Por la utilización simultánea del servicio por dos hijos, reducción de la cuota de ambos	-20%
<input type="checkbox"/> Por la utilización simultánea del servicio por tres o más hijos, reducción de la cuota de todos ellos	-30%

### EXENCIONES Y BONIFICACIONES

#### 1.- Situación económica (V) – renta per cápita mensual:

<input type="checkbox"/> Hasta 200,00 €	14 puntos
<input type="checkbox"/> De 200,01 € a 250,00 €	12 puntos
<input type="checkbox"/> De 250,01 € a 300,00 €	10 puntos
<input type="checkbox"/> De 300,01 € a 350,00 €	8 puntos
<input type="checkbox"/> De 350,01 € a 400,00 €	6 puntos
<input type="checkbox"/> De 400,01 € a 450,00 €	4 puntos
<input type="checkbox"/> De 450,01 € a 500,00 €	2 puntos
<input type="checkbox"/> Más de 500,00 €	0 puntos

**(V)** Las referidas cantidades serán actualizadas anualmente por aplicación del correspondiente IPC nacional.

La "renta per cápita" mensual se determinará con los ingresos brutos del núcleo familiar, dividido entre 12 meses y la cantidad resultante se dividirá por el número de miembros de toda la unidad familiar.

Será necesario aportar la siguiente documentación:

- Fotocopia, debidamente cotejada por funcionario municipal, de la última nómina de los padres o tutores o, en caso de encontrarse en desempleo, la tarjeta de desempleo y la certificación positiva o negativa de percepciones del subsidio de desempleo, expedida por el Organismo competente.
- Cualquier otro documento justificativo de la situación económica del núcleo familiar.
- Fotocopia, debidamente cotejada por funcionario municipal, de la última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de los padres o tutores o, en su defecto, Certificación Original de la Agencia Tributaria acreditativa de la no obligatoriedad de presentar aquélla.

#### 2.- Situación familiar, situación laboral y situación social:

El sistema de puntuación será idéntico al expuesto en la baremación de las circunstancias de la unidad familiar para cada una de estas tres situaciones, no siendo necesario duplicar la documentación presentada para justificar aquélla.